



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
01 JUN 2021
900
43681

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para eximir del pago de peaje en la Autopista Provincial 01 Brigadier General Estanislao López, al personal de salud que trabaja en efectores públicos de salud provinciales, municipales y comunales y al personal perteneciente a fuerzas de seguridad.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva la presente la solicitud realizada por personas que se desempeñan en efectores públicos de salud provinciales, municipales y comunales, que utilizan para trasladarse y llegar a destino la Autopista Provincial 01 y que por su condición de trabajadores esenciales en el contexto de la pandemia por Covid 19, han aumentado exponencialmente la cantidad de viajes que realizan, debido a la imposibilidad de tomar licencias o tener faltas por imprevistos personales.

Igual situación vivencian aquellas personas que se desempeñan como personal de las distintas fuerzas de seguridad que actúan en nuestra provincia.

Como antecedente podemos citar la resolución de Vialidad Nacional en el mes de mayo del 2020 en igual sentido, al eximir - en el marco de la pandemia - del pago de peaje en todas las rutas nacionales al personal de salud y fuerzas de seguridad. Igual decisión adoptó la empresa Caminos de las Sierras, concesionaria de las rutas de acceso a la ciudad de Córdoba en la vecina provincia.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial